

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 19 de mayo de 2020
Ref: SMA 50/2020/AB

Asunto: Orden TMA/419/2020: prórroga a fechas del Convenio de Aguas de Lastre, extensión de la prórroga de certificados y actividades de inspección.

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy, se ha publicado en el BOE la [Orden TMA/419/2020](#), por la que se actualizan las medidas en materia de ordenación general de la navegación marítima adoptadas durante el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 al proceso de desescalada.

Dicha Orden hace referencia a los siguientes asuntos:

- Ampliación del plazo (hasta un año) para instalar el Sistema de Gestión de las Aguas de Lastre.
- Extensión de la validez de certificados y documentos del buque y de los marinos.
- Actividades de inspección de buques permitidas en función de la fase de desescalada en la que se encuentre el territorio de la provincia, isla o unidad territorial de referencia.

Estamos analizando algunas cuestiones de la Orden con la DGMM cuya redacción no nos parece del todo clara, especialmente en relación con el tercer punto. Les enviaremos una circular más detallada sobre esta misma Orden tan pronto como las aclaremos.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----